gasto que han asegurado la compañía y compañía de varón pendiente de entrarse p.a la banda del tambor del Batallón de esta ciudad. Y entendiendo Dos este Cuerpo.do acuerdo: que sin embargo de haberse asegurado la ciudad hasta ahí como precisa el gasto que la ocasiona, no hallándose este ayuntam.to con fondos suficientes del Ramo de Milicias p.a atender a este objeto, se comunique este particular a los Excmos. Diputados del Ram.o, p.a que traigan a bien tratar de que se les de valor este Cuerpo p.a satisfacer el indicado gasto ——————————

Todo lo cual acordó este Ayuntam.to por ante mí su Secret.o de diligencias de que certifico =

Burgos

Beyer

B.

Ymanio Ant.o Bonet

Sesión ordinaria } En la Ciudad de Cartagena y salas Capitulares de ella a tres de hoy mes de Agosto de mil ochocientos veinte y siete se congregaron a celebrar sesión ordinaria del Ayunt.to los Sres. D. Juan Rodríguez Alcalde primero Presidente, D. Fran.co Dorda, D. José Magdalena, D. Pablo José Bergel, D. Fran.co Villa, y D. Juan Diego Herrera, D. Pelegrín Rivera, D.